

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Resolución de 2 de agosto de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se somete a información pública el anteproyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte

201808030064952

III.2527

La Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia ha iniciado expediente administrativo que tiene por objeto la elaboración de Decreto por el que se aprueba el Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y al objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia,

RESUELVE

Primero.- Abrir un período de información pública para que, en el plazo de 15 días hábiles, se puedan presentar alegaciones al anteproyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte, por escrito o mediante comparecencia ante la Secretaría General Técnica de esta Consejería, calle Villamediana, nº 17 de Logroño, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, donde el texto íntegro del anteproyecto se halla a disposición de quien quiera formular alegaciones.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, y remitir el texto objeto de consulta para que sea insertado en la página web del Gobierno de La Rioja: <http://www.larioja.org/portal-transparencia/es/informacion-juridica>, en la que se podrá consultar el texto y realizar alegaciones a través de la misma.

Logroño a 2 de agosto de 2018.- La Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, María Cruz Díez Acha.